

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director,  
Juan José Bayo y León.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Martes 12 de Julio de 1887

SUSCRICIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 983

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Anacleto, Papa y mártir, en Roma.—Los santos profesores Joel y Edeas, en Jerusalén.—San Silas, mártir, en Macedonia.

CULTOS DE MAÑANA.—Parroquia del Carmen. Sigue su novena.  
Capilla del Carmen.—Continúa su novena.  
Carmelitas.—Sigue su novena.

## ¡QUE VERGÜENZA!

Con este título publicó un artículo dias pasados nuestro colega *El Correo de Cantabria* de Santander, que por hallarnos conformes de toda conformidad con las ideas que en el mismo se exponen, no titubeamos un momento en trasladarlo á nuestras columnas.

Dice así:

«Hasta la pluma parece que se resiste á describir un suceso que nos ha llenado de indignación, porque demuestra la triste figura que está haciendo España á la faz del mundo entero.

En la semana pasada llegaron á este puerto 500 sacos de harina de los Estados-Unidos para el consumo de Santander.

¿No es esto vergonzoso y hasta criminal?

Está visto; ya en este país no va á quedar nadie porque es completamente imposible vivir en él.

Aquí no puede vivir el que trabaja, es imposible; y nada extraño es que, demostrado con datos como el que dejamos consignado, estén en horrorosa decadencia, en completa ruina la agricultura, la industria y el comercio.

¿Qué dirá Castilla!

¿Santander, la puerta de acceso á sus graueros, consumiendo pan hecho con harina norteamericana!

¿No se les caerá la cara de vergüenza á nuestros gobernantes al considerar que con sus desaciertos nos conducen á esta tristísima situación?

Los panaderos que han traído esa harina, suponemos que será por conveniencia, claro es; pero lo que escandaliza é indigna es que no haya un gobierno que estudie el modo de que no se repitan introducciones por el estílo, protegiendo con decidido empeño la producción nacional descargándola de casi todo el peso que sobre ella gravita y la aplasta, y poniendo á raya á las empresas en la cuestión de tarifas de transporte.

Pero esto no sucedera nunca y cada dia se verá mas agobiado el elemento trabajador de este desventurado país.

Nosotros comprenderíamos que los Estados-Unidos quitarán á Castilla todos sus

mercados americanos; pero haria competencia hasta poder enviarla para el consumo de un pueblo de esa Castilla misma, es el dato mas elocuente para demostrar que estamos completamente arruinados, y que no hay en España gobernantes capaces de sacar á la nación del inminente peligro en que se halla.

El caso es grave, gravísimo; y si el Gobierno no pone en práctica medios de favorecer á la producción nacional poniéndola en condiciones de competir con el extranjero, dentro de poco no se contentaran los Estados-Unidos con surtir de harina á Castilla y de carnes á toda España, sino que abastecerá á Rioja y Valdepeñas de vinos tintos y á Andalucía de vinos generosos.

¡Pobre España si pronto, pero muy pronto, no viene un remedio radical á sacarnos de la angustiosa situación que atrevesamos!

## Algo sobre consumos.

La cuestión de consumos, impuesto que tanto dá que hacer á gobernantes y gobernados, ha vuelto á levantar cabeza ruidosas; las manifestaciones no solo en las importantes ciudades de Barcelona, Valencia y Málaga sino en otros puntos más pequeños.

Los diarios, tanto de Madrid como de aquellas localidades, vienen llenos de datos acerca de las manifestaciones habidas, llegando estas á tal extremo en Valencia, que la Autoridad civil tuvo que resignar el mando en la militar, la que declaró la ciudad en estado de guerra y la ocupó militarmente lo cual no impidió que los grupos y asonada se repitiesen, tanto que la tropa tuvo que hacer uso de las armas, causando varias muertes y heridos.

En Barcelona la cuestión apenas si ha tenido importancia, pero en Málaga, si bien no ha habido ni se espera ocurra ninguna manifestación, no por eso es menos grave el conflicto, habiéndose cerrado muchas tiendas de comestibles y establecimientos ó almacenes de vinos. En varios pueblos de la provincia de Santander se cerraron tambien los establecimientos por no poder soportar los impuestos de subsidio y consumos.

Como en 1.º del actual ha pasado la Administración de dicho impuesto de manos de los Municipios ó gremios á las de arrendatarios particulares, que toman aquella en virtud de subasta, á tipo nada módico, de aquí la elevación en las tarifas que establecen, mirando sólo y como es lógico por su negocio, y de aquí los conflictos sobrevenidos y que no seria extraño se produjesen en otros puntos.

Sobre pocas cuestiones se habrá escrito tanto, no solo en España, si que tambien en el extranjero, como se ha hecho sobre la de

Consumos. Innumerables son las reformas, mejor dicho los proyectos que se han ideado y aun puesto en práctica sobre todo por los partidos liberales avanzados, para sustituir la llamada por todos odiosa contribución de Consumos, pero hasta la fecha no hase dado un paso ni se vé quepa sustitución.

Y como por otra parte es el impuesto que mejores rendimientos produce, tanto por el Estado como para los Municipios, los más opuestos á él, los que más gritaron en su día ¡abajo los consumos! han tenido que transigir con ellos, dándose tan buena maña, que sosteniendo las subastas y arrendamientos no solo han conseguido mayores ingresos sino hacer más odioso dicho impuesto, en vista de las peripecias que van ocurriendo, testigo de excepción nuestra ciudad, hace dos años, en donde no hubo mucho jaleo que digamos, debido á la prudencia de todos.

Convengamos que el impuesto de consumos es malo, muy malo (como todos los impuestos) pero que no se encuentra su sustitución por otro más benigno y que proporcione rendimientos, siquiera iguales, al Gobierno y á los Ayuntamientos, y como las cargas hay que levantarlas, una de dos ó se aminoran estas ó tienen que existir aquellos. Y ya estamos en la eterna cuestión de siempre.

Economías—economías—economías.

## SECCION DE TRIBUNALES

Un hurto de leña es el hecho del que ha entendido hoy el Tribunal.

El Ministerio fiscal pedía que se impusieran á los procesados las penas de dos meses y un dia de arresto mayor y las costas, y las defensas respectivas la absolución de sus clientes.

## CRÓNICA

Leemos en nuestros colegas de Ciudad-Rodrigo que muy en breve será aprobado el arreglo parroquial de aquella diócesis.

Desde el dia 1.º del actual ha quedado establecido un servicio de coche diario desde Fuentes de San Esteban á Tamames y viceversa, en combinación con las horas de llegada, á la estación del primero de dichos pueblos, del tren S. F. P.

Para las corridas de toros que han de tener lugar los dias 15 y 16 de Agosto próximo en Peñaranda de Bracamonte ha sido contratada la cuadrilla que dirige el espada Gabriel Lopez, *Mateito*.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha nombrado Notario-rector Eclesiástico á D. Isidoro Alonso Montero, Notario público de Salvatierra de Tórmes.



Anuncian los astrónomos la aparición de una maravillosa estrella periódica que, según tradición, es la misma que condujo á los reyes de Oriente al portal en dendo vino Cristo al mundo.

Como quiera que este astro solo es visible cada 315 años, de no admirarlo ahora se corre peligro de no volverlo á ver en nuestro horizonte sino hasta el año 2202, lo cual es mucho esperar.

El Sr. D. Lucas Calama y Criado entendido y laborioso Jefe de la estación telegráfica de Tamames, acaba de ser ascendido á la categoría de oficial primero del cuerpo á que pertenece por los relevantes servicios prestados en el mismo. Damos con tal motivo la más sincera enhorabuena al Sr. Calama.

Se proyecta fundar en Alba de Tormes un Colegio de 2.ª enseñanza.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comenzado á enviar á las audiencias territoriales instrucciones y estados para la formación de la estadística civil, á contar desde este año, con arreglo al decreto de 1.º de enero.

Se encuentra actualmente en Ciudad-Rodrigo D. Rosendo Miguel del Carral, Vice-decano del Tribunal de la Rota.

La subcomisión de senadores y diputados encargados de gestionar cerca del Gobierno la adopción de medidas que favorezcan la agricultura y la ganadería ha celebrado una conferencia con los ministros de la Gobernación y Fomento y con algunos directores generales, encareciéndoles la necesidad y urgencia de que dicte las disposiciones convenientes al objeto que persiguen y que fueron acordadas en consejo de ministros.

Una de las medidas más importantes que reclaman es que el ministro de Fomento influya con las compañías de ferro-carriles para facilitar el transporte más breve y económico posible de los ganados á los puntos de consumo y plazas importantes, como Barcelona, Valencia, Zaragoza y Valladolid.

Los ministros y directores con quienes conferenció la subcomisión, se hallan animados de los mejores deseos para facilitar cuantas medidas conduzcan á obtener los resultados que se han propuesto.

La Diputación ha nombrado maestro albañil de la Casa-Hospicio, á D. Bonifacio Bazán.

Ha sido trasladado á la reserva de esta capital, el teniente de Infantería D. Gregorio Ramírez, que se hallaba prestando servicios en la de Ciudad-Rodrigo.

El lunes de la semana pasada fué muerto por una exhalación en el término de Melimbrado, un veneno de la Encina (Ciudad-Rodrigo).

El Ayuntamiento de Ledesma ha mandado construir un *templete* en el paseo de la población con el objeto de que la banda municipal, que tan habilmente dirige el reputado maestro D. Federico Verdi, tenga un motivo más de estímulo para seguir progresando en el arte, proporcionando al mismo tiempo al vecindario, un rato de solaz en los días festivos.

Los labradores de las Afueras de esta ciudad, que ya han terminado las operaciones de la trilla de las algarrobas y de la cebada, han comenzado á trasladar el centeno á las heras y dado principio á la siega del trigo.

Habiendo aprobado la Diputación Provincial las obras ejecutadas en el local en que ha de establecerse el Correccional, se ha acordado comunicárselo así al Gobernador civil, para que ordene á el la traslación de los presos.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha acordado suprimir la plaza de interventor del Resguardo de Consumos, en razón á que puede muy bien desempeñarla un dependiente que posea regular letra.

Hemos oído aplaudir á varios concejales el dictámen emitido por la expresada comisión no solo por la economía que se introduce en el presupuesto, sino también porque de este modo se verán libres de los *mil y un* pretendientes, que no cesaban de solocarles con recomendaciones, á fin de conseguir ser nombrados para desempeñar el destino en cuestión.

La Excmo. Diputación Provincial, vistas las dificultades que se le oponen por la Delegación de Hacienda al cobro de intereses que devenga por títulos de Beneficencia, para lo cual presta tener que reintegrarse de una deuda que dice existe á su favor por descuentos en los sueldos de los empleados de la Corporación, ha acordado, convencida como se halla de que tal deuda no existe, incoar el oportuno expediente, para ver de conseguir, poder continuar cobrando dichos intereses.

Dícese que el Sindicato de Oporto está dispuesto á constituir un ferro-carril económico desde Bogajo á Vitigudino, siempre que el Ayuntamiento de esta última villa se comprometa á conceder una subvención de doce mil pesetas anuales por término de veinte años.

De conformidad con lo informado por la Comisión de hacienda de la Diputación provincial la Corporación ha acordado exigir al depositario de fondos provinciales la fianza de 25.000 pesetas en metálico, 30.000 en fincas rústicas, ó 40.000 en fincas urbanas. Esta fianza tendrá ya que prestarla el Sr. Gudino que es quien desempeña dicho cargo interinamente.

Ha llegado á Ciudad-Rodrigo en uso de licencia por enfermo, el Oficial tercero del cuerpo administrativo del ejército, D. Luis Sevillano y Sanz.

Esta mañana llegó el primer batallón del Regimiento de Toledo que, después de haber estado algunas horas entre nosotros, ha salido á las cuatro de la tarde con dirección á Ciudad-Rodrigo, á relevar la guarnición de dicha plaza.

Para esta tarde á las siete, están convocados los directores de los periódicos de esta ciudad, en el local que ocupa la *Liga de Contribuyentes*, para tratar de asuntos que interesan á la provincia.

Llamamos la atención de los Inspectores de las carnes que se llevan al mercado para el consumo de la población á fin de que examinen escrupulosamente aquellas, pues sabemos que esta mañana un amigo nuestro se vió obligado á inutilizar la que llevara para su casa, efecto del estado putrefacto en que se encontraba dicha carne.

Es de necesidad en esta estación, una vigilancia esquisita cerca de los expendedores de carnes á objeto de garantizar convenientemente la salud pública.

Ha salido para Madrid en uso de licencia para asuntos propios el Comandante del Batallón Depósito de Ciudad-Rodrigo, D. Francisco Sanz Rodríguez.

Durante los seis primeros meses del año económico de 1887-88 los dueños de fincas adjudicadas ó que se adjudiquen á la Hacienda, podrán retraerlas pagando el principal del descubierta que hubiera producido la adjudicación y todos los gastos del expediente.

El Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo en sesión extraordinaria del día cinco acordó nombrar diferentes comisiones de su seno para que en unión de peritos designados al efecto, puedan apreciar los daños causados por la tormenta del día cuatro, con el fin de preparar la formación del expediente oportuno al objeto de conseguir del Gobierno alguna cantidad del fondo de calamidades así como también de la Excmo. Diputación Provincial, pensando además la corporación Municipal por su parte ha-

cer cuanto le sea dable dentro de los recursos de su presupuesto.

Nuestro particular amigo D. Eduardo Milla, director de carreteras de la Excmo. Diputación Provincial, ha llegado á Ciudad-Rodrigo con objeto de reconocer el puente sobre el río de las Mayas.

Al mismo tiempo reconocerá el puente llamado de la Puentevilla de la Caridad que ha sufrido averías con motivo de la tempestad del día 4.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

Genaro Sollado, habitante en el Pozo del Campo, que tuvo la desgracia de que le cogiera una muñeca el volante de una de las máquinas de la Estación del ferro-carril, produciéndole una contusión de relativa gravedad.

Manuel Miñambres, que tenía varias escoriaciones en la región superficial izquierda de la cabeza, en un pómulo y en la nariz, que le fueron ocasionadas en riña que sostuvo con un vecino suyo.

Teresa Vacas, que tenía una contusión en la cabeza producida por los golpes que recibió de una gitana, á quien se conoce con el apodo de *Perucho*, al irle á pedir dos ó tres reales que la debía.

Victoria Hernandez, mujer de vida airada, á quien habia dado soberana paliza el joven que viene con ella sosteniendo relaciones.

El director de beneficencia acompañado del Sr. Gobernador y Administrador Sr. Esteban, ha girado una visita esta tarde al Banco Crespo Rascón.

Una jóven, hija de una vendedera se ha fugado del hogar materno, por causa de unos amores contrariados, ó mejor dicho por una contrariedad amorosa.

Y pasado algún tiempo de todo esto—tal vez diga ¡ay amor como me has puesto!

Se nos ruega llamemos la atención del Excmo. Ayuntamiento respecto ha haber alzado una tapia defendiendo al pozo del Campo de la Esgueva que por dicho sitio pasa y no haber hecho lo mismo con la calle del Palomo, por la cual no hay vertedero público que sea óbice á la elevación de dicha tapia.

Con esta, evitarían muchas infracciones de los reglamentos de policía y no pocas faltas de otro orden que son escándalo del vecindario.

¿Predicaremos en desierto?

No sabemos si por la alcaldía constitucional se habrá dictado bando que ordene y reglamente los baños del Tormes.

De todos modos se nos dice que algunas personas se bañan en sitios más altos que el en que se coje el agua potable, lo cual nos parece corregible.

La alcantarilla de la calle del Concejo produce muchos olores que molestan á los paseantes en plaza.

A propósito de esta queja constante del público, de la prensa, preguntaremos de nuevo aunque se nos llame pesados:

¿No hay medio, aun acosta, de grandes sacrificios de traer pronto las aguas del río en cantidad suficiente al servicio público y privado y construir las alcantarillas en obsequio á la salud y comodidad públicas?

Ayer firmó S. M. la Reina el decreto dividiendo lo civil de lo criminal en las Audiencias de Madrid y de Barcelona.

Es una reforma tan necesaria, que todos los hombres de experiencia jurídica, se prometen felices resultados y abogan con ahínco porque se haga extensiva á las demás Audiencias.

Es un escándalo que existan en los Tribunales de justicia, tanto negocio civil estancado esperando su turno, negocios de cuya resolu-